

ACTA DE DECISIÓN COLEGIADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, MEDIANTE LA QUE SE ACORDARON COMISIONES OFICIALES

El secretario general de acuerdos, Ernesto Santana Bracamontes, por instrucciones de la magistrada presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso, sometió a análisis y, en su caso, aprobación de las magistraturas que integran a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con excepción del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón¹, asuntos de decisión colegiada.

En términos del segundo párrafo del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el pleno de la Sala Superior analizó y acordó sobre los temas siguientes:

- **La invitación formulada a este Tribunal Electoral, para que el magistrado Felipe de la Mata Pizaña y la Directora de la Escuela Judicial Electoral Gabriela Ruvalcaba García, participen en una conferencia sobre “La elección judicial en México” en Perú**
- **La invitación formulada al magistrado Felipe de la Mata Pizaña, para participar en la presentación del libro “Justicia Electoral Paritaria” en el estado de Puebla**
- **La comisión solicitada por el magistrado Ernesto Camacho Ochoa, para impartir la conferencia “Los medios de impugnación en materia electoral” en el estado de Coahuila**

En primer término, el secretario general de acuerdos, por instrucciones de la magistrada presidenta, sometió a consideración del pleno la invitación formulada a este Tribunal Electoral, para que el magistrado Felipe de la Mata Pizaña y la Directora de la Escuela Judicial Electoral Gabriela Ruvalcaba García, participen en una conferencia sobre “La elección judicial en México”, organizada por la Academia de la Magistratura (AMAG), que se llevará a cabo los días 28 y 31 de marzo de este año, en las ciudades de Cusco y Lima, Perú.

¹ Por encontrarse en período vacacional.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 256, fracción XVI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado B, de los **LINEAMIENTOS DE ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PASAJES Y HOSPEDAJE, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, las magistraturas acordaron por **unanimidad** de votos, autorizar la asistencia del magistrado Felipe de la Mata Pizaña y la Directora de la Escuela Judicial Electoral Gabriela Ruvalcaba García, o en su defecto, la persona encargada de la Dirección de la Escuela Judicial Electoral y, en su caso, una persona que colabore en la logística de las actividades; como representantes de la institución al evento internacional referido.

El secretario general de acuerdos, por instrucciones de la magistrada presidenta, sometió a consideración del pleno la invitación formulada al magistrado Felipe de la Mata Pizaña, para participar en la presentación del libro “Justicia Electoral Paritaria”, organizada por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla, el 21 de marzo de esta anualidad, en el estado de Puebla.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 256, fracción XVI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado A, de los **LINEAMIENTOS DE ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PASAJES Y HOSPEDAJE, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**, las magistraturas acordaron por **unanimidad** de votos, autorizar la asistencia del magistrado Felipe de la Mata Pizaña al evento referido.

Finalmente, el secretario general de acuerdos, por instrucciones de la magistrada presidenta, sometió a consideración del pleno la comisión solicitada por el magistrado Ernesto Camacho Ochoa, para impartir la conferencia “Los medios de impugnación en materia electoral”, organizado por la Universidad Autónoma de Coahuila y la Escuela Judicial Electoral, el 19 de marzo del presente año, en el estado de Coahuila.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 256, fracción XVI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral y 9, Apartado A, de los

LINEAMIENTOS DE ASIGNACIÓN Y COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS, PASAJES Y HOSPEDAJE, PARA LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, las magistraturas acordaron por **unanimidad** de votos, autorizar la asistencia de la magistratura regional, al evento referido.

A las veintidós horas con veinticinco minutos del dieciocho de marzo de dos mil veinticinco, se terminó de recabar la votación correspondiente.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 269, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente las magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el secretario general de acuerdos, Ernesto Santana Bracamontes que autoriza y da fe.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

Magistrada Presidenta

Nombre:Mónica Aralí Soto Fregoso
Fecha de Firma:19/03/2025 05:35:23 p. m.
Hash:✔XRWHsU+BAbzmfrG8XXFyoMIzQzA=

Magistrado

Nombre:Felipe de la Mata Pizaña
Fecha de Firma:19/03/2025 05:29:12 p. m.
Hash:✔7w6LvgV+UXxKy+EE+WVm8JhT2gc=

Magistrado

Nombre:Felipe Alfredo Fuentes Barrera
Fecha de Firma:19/03/2025 05:54:26 p. m.
Hash:✔egr ggPvpLTgR337t3VFpBl0rCs4=

Magistrada

Nombre:Janine M. Otálora Malassis
Fecha de Firma:19/03/2025 05:54:49 p. m.
Hash:✔Cgb9p2GcjILihOoN3naihWom+zE=

Secretario General de Acuerdos

Nombre:Ernesto Santana Bracamontes
Fecha de Firma:19/03/2025 05:26:08 p. m.
Hash:✔xaqFAFiTEps8U+yFFxDFSYfMFbY=